

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000061 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 02 ABR 2012

VISTO:

Informe N° 059-2012-GGR/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 23 de Marzo del 2012, proveído de Gerencia General Regional de fecha 26 de Marzo del 2012 y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la Autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0000013-2012/GOB REG TUMBES-GGR de fecha 22 de Febrero del 2012, en su Artículo Primero se da por concluida la encargatura del Ing. Manuel Pretell Saldaña, en el cargo de sub Gerente de Estudios y Proyectos.

Que, mediante Informe N° 059-2012/GOB REG TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 23 de Marzo del 2012 el Gerente Regional de Infraestructura solicita al Gerente General Regional derivar el informe a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica a fin de que se proyecte el acto resolutorio correspondiente a la encargatura de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, en vías de regularización desde el 01 de Febrero del 2012.

Que, mediante proveído de Gerencia General Regional de fecha 26 de Marzo del 2012 el Gerente General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutorio correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA:

02 ABR 2012

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000061 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

10 2 ABR 2012

Tumbes,

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de funciones del Ing. Juan Carlos Alfaro Olivari en el Cargo de Director Sistema Administrativo IV Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.-ENCARGAR, las funciones de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras del Gobierno Regional de Tumbes al Ing. Manuel Pretell Saldaña, en vías de regularización desde el 01 de Febrero del 2012, encomendándole responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001812 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso del Gobierno Regional Tumbes

FECHA